



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO Nº 302-19
Salta, 12 AGO 2019
EXPEDIENTE Nº 6462/13

VISTO: La nota presentada por el Mgtr. Gustavo ZAPLANA, mediante la cual informa que en reunión del Departamento de Idiomas de esta Unidad Académica, se procedió a formalizar la designación de autoridades, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. Nº 462/95 en el Artículo 5º, establece que cada Departamento estará dirigido por un Cuerpo Directivo compuesto por un Director, Vicedirector y Secretario.

Que por Res. CD-ECO Nº 086/13 se modifica el Artículo 1º de la Resolución Nº 462/95, constituyendo nuevos departamentos.

Que por unanimidad fueron elegidos los docentes que ocuparán los cargos de Director y Secretario del Departamento de Idiomas.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 11/19 de fecha 06/08/19, resolvió tomar conocimiento y aprobar las nuevas Autoridades del Departamento de Idiomas.

Que corresponde emitir el correspondiente acto administrativo.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**


RESUELVE:

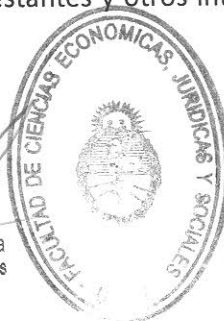
ARTÍCULO 1º.- TOMAR conocimiento del Acta del Departamento de Idiomas, que consta a fs. 33 del expediente de referencia.

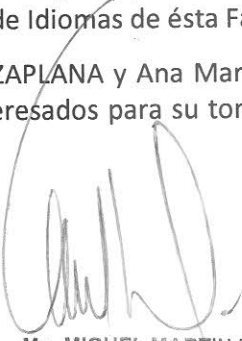
ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a los Magísteres Gustavo ZAPLANA y Ana María JIMÉNEZ, como Director y Secretaria, respectivamente, del Departamento de Idiomas de ésta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a los Magísteres Gustavo ZAPLANA y Ana María JIMÉNEZ, a los Directores de los Departamentos restantes y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/lc


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.